AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2010-7536 *Notificación de providencias de apremio, CDPOL01/10.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento o en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1 entlo. en Torrelavega (horario de 9 h a 13 h), en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones: Providencia de apremio CDPOL01/10.

Nombre y apellidos	Dirección	Fecha envío
Rodríguez Díaz Javier	Bº Requejada J 3 P 9 Baj D	27-04-2010
Villena Martín Maikal	Calle Polanco-Menocal P 26 13	27-04-2010

Polanco, 12 de mayo de 2010.
(firma ilegible).

2010/7536

CVE-2010-7536